



348

08 NOV 2022

[Signature]
P. DI. ROSANA LÓPEZ
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.), para las cohortes 2022-2023 y que otorgará a los estudiantes que acrediten todos los espacios del Plan de Estudios el Título de "Traductor Literario y Técnico Científico en Inglés";

QUE, a fs. 107 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este

Ministerio, según Dictamen N°200/2022, teniendo en cuenta el informe técnico, no tiene reparos legales que formular a lo solicitado, debiendo dictarse el instrumento legal correspondiente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

Lic. *[Signature]* Coletti
Referencia: Resolución de Educación a
Distancia N° 2022/01 de la Resolución

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

R E S U E L V E :

[Signature]
ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.- ADHIÉRASE en los términos del Artículo 7° de la Resolución N° 183/02 del Consejo Federal de Educación, al Dictamen N° 2564/21 de fecha 13 de diciembre de 2021, elaborado por la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia coordinada por la Secretaría General del Consejo Federal de Educación, correspondiente a la convocatoria del año 2021, que Aprueba por 2 (dos) años la Oferta Tecnicatura Superior en "Traductorado Literario y Técnico Científico en Inglés", modalidad a distancia, del Instituto Superior "Lenguas Vivas".-

[Signature]
Dra. MARÍA VIVIANA SORENA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 2°.-APRUÉBASE el Diseño Curricular para la Oferta Tecnicatura Superior en "Traductorado Literario y Técnico Científico en Inglés", modalidad a distancia, del Instituto Superior "Lenguas Vivas", para las cohortes 2022-2023, que otorgará a los estudiantes que acrediten todos los espacios del Plan de Estudios el Título de "Traductor Literario y Técnico Científico en Inglés", modalidad a distancia, del Instituto Superior "Lenguas Vivas", el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.-SOLICÍTASE la adhesión a la presente al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.) y al Consejo General de Educación.-

ARTÍCULO 4°.-AUTORIZASE el envío del Diseño Curricular a la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios.-

ARTÍCULO 5°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.) y Consejo General de Educación. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-

MLM
[Signature]
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DEL CARRERA PROFESIONAL
DOCENTE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



[Signature]
DR. MIGUEL E. STOFF
Ministro Secretario de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



POSADAS, 08 NOV 2022

Rosana Cortina
PROF. ROSANA CORTINA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN N° 348

VISTO: el Expediente N° 5700-54-22, Registro de la Subsecretaría de Educación-MECyT, Caratulado: S.P.E.P.M. E/ Tecnicatura Superior: "Traductorado Literario y Técnico Científico en Inglés". Mod. a Dist.; y

Lic. Antonella Coletti
Referencia: Expediente 5700-54-22
Debería: Entesarse con la Región NEA

CONSIDERANDO:

QUE, por el presente Expediente se propicia la aprobación del Plan de Estudios para la Tecnicatura Superior en "Traductorado Literario y Técnico Científico en Inglés", modalidad a distancia, presentado por las autoridades del Instituto Superior "Lenguas Vivas", a solicitud del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.);

ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la propuesta se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la normativa vigente y cuenta con el Dictamen de aprobación N° 2564/21 de fecha 13 de diciembre de 2021, emitido por la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia coordinada por la Secretaría General del Consejo Federal de Educación;

DR. MARÍA VIVIANA SPOLLI
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, es necesario adherir en los términos del Artículo 7° de la Resolución N° 183/02 del Consejo Federal de Educación al Dictamen N° 2564/21, elaborado por la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia coordinada por la Secretaría General del Consejo Federal de Educación, correspondiente a la convocatoria del año 2021, que Aprueba por 2 (dos) años la Oferta Tecnicatura Superior en "Traductorado Literario y Técnico Científico en Inglés", modalidad a distancia, del Instituto Superior "Lenguas Vivas", conforme lo dispuesto por el Artículo 36 Anexo II de la Resolución N° 346/18 del Consejo Federal de Educación;

QUE, el proyecto ha pasado satisfactoriamente por las distintas áreas intervinientes en su evaluación, lo cual obra a fs. 92 en la notificación de la Referente Jurisdiccional de Educación a Distancia y Evaluador por la Región NEA, Lic. Antonella Coletti;

QUE, a fs. 102 y 103 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum de la Subsecretaría de Educación sugiere, salvo mejor opinión: a) Adherir en los términos del Artículo 7° de la Resolución N° 183/02 del Consejo Federal de Educación, al Dictamen N° 2564/21 de fecha 13 de diciembre de 2021, elaborado por la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia coordinada por la Secretaría General del Consejo Federal de Educación, correspondiente a la convocatoria del año 2021, que Aprueba por 2 (dos) años la Oferta Tecnicatura Superior en "Traductorado Literario y Técnico Científico en Inglés", modalidad a distancia, del Instituto Superior "Lenguas Vivas"; b) Aprobar el Diseño Curricular que se consigna de fs. 03 a 89 para la Tecnicatura Superior en "Traductorado Literario y Técnico Científico en Inglés", modalidad a distancia, del Instituto Superior "Lenguas Vivas", a solicitud del Servicio

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Miguel El Sedoff
DR. MIGUEL EL SEDOFF
Ministro Secretario de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones